



Viernes, 27 de enero de 2023

## Medio Ambiente lanza una convocatoria de ayudas para fomentar la reducción de la huella de carbono en las empresas

- **La línea de subvenciones, dotada con 100.000 euros, tiene por objeto la inscripción registral para lograr la reducción, absorción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero**

La Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático ha convocado una línea de subvenciones para financiar a empresas con centros de actividad radicados en Asturias el cálculo de la huella de carbono, así como la elaboración de planes de reducción y de proyectos de absorción de dióxido de carbono. El propósito de la convocatoria, dotada con 100.000 euros, es la inscripción de las compañías en el registro de la huella de carbono del Principado.

La organización y funcionamiento de este registro de huella de carbono para la reducción, absorción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero se regula mediante un decreto de 2021 y su objetivo es contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono.

La cuantía máxima de las ayudas, publicadas hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) y que podrán solicitarse hasta el 24 de febrero, es del 80% de los gastos subvencionables, con un límite que oscila entre los 4.000 euros y los 5.000 euros, en función del tipo de proyecto para el que se solicite respaldo económico.

La viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, Nieves Roqueñí, ha indicado que con estas subvenciones “las pymes podrán afrontar fácilmente los gastos necesarios para calcular su huella de carbono y adoptar un plan de reducción”. También ha señalado que, mediante la inscripción en el registro, “las empresas estarán mandando a la sociedad un mensaje claro de compromiso con la mitigación del cambio climático”. “Animamos a optar a esta línea de subvenciones, que permitirá acceder a una herramienta fundamental para descarbonizar la economía”, ha agregado.